

# La ONU investiga caso de tortura contra el Capitán Juan Carlos Caguaripano

La ONG Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia informó este jueves que recibió una comunicación del Comité Contra la Tortura de la Organización de Naciones Unidas en la cual se evidencia que dicha instancia recibió y procesó la denuncia (1126/2022) que hiciera la Coalición en 2021 sobre las torturas y tratos crueles e inhumanos que aseguran recibió el Capitán Juan Carlos Caguaripano desde su aprehensión hasta la fecha.

En la misiva, con fecha 20 de abril de 2022, se lee: «De conformidad con el artículo 115 del reglamento del Comité, una copia de su queja ha sido transmitida al Estado Parte, solicitando observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad y el fondo de la misma. Cualesquiera informaciones y observaciones que sereciban del Estado Parte le serán transmitidas a usted lo antes posible para que pueda hacer comentarios al respecto si así lo desea. Las decisiones finales adoptadas por el Comité contra la Tortura se hacen públicas».

Esta instancia de la ONU informó, que en cuanto obtenga información del gobierno venezolano la compartirá con la Coalición, de manera que la información fluya entre las partes y el proceso sea totalmente transparente. La decisión final que tome el Comité será pública para que todos pueda conocerla.

Recordemos que, desde su detención en agosto de 2017, la defensa del capitán Juan Carlos Caguaripano, ha denunciado la forma sistemática en como ha sido torturado el militar, además, de las violaciones al debido proceso penal. Golpes, descargas eléctricas, asfixia mecánica, son algunas de las formas como ha sido torturado, lo cual ha causado deterior de su condición física.

EFE